MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Hualgayoc pertenece a uno de los 3 distritos de la provincia de Hualgayoc región Cajamarca, ubicándose geográficamente al oeste de la provincia entre los distritos de Chugur y Bambamarca, concentrando en su seno una población de 17 528 habitantes.

Que, el distrito de Hualgayoc enmarca en su jurisdicción 48 centros poblados, siendo 47 de naturaleza rural y 1 urbano.

Que, su fundación política se realizó el 31 de agosto de 1779.

Que, como parte de su legado prehispánico y mestizaje, sus actividades económicas de agricultura y ganadería se destacan por el cultivo de maíz, frejol, papa, oca, olluco y arveja; si como también de la crianza de vacunos de alto nivel como el Holstein y Cebú, abasteciendo a grandes compañías de lácteos a nivel nacional.

Que, el distrito de Hualgayoc lleva el sobrenombre de "distrito minero e histórico de la provincia de Hualgayoc", por constituirse desde la época colonial de 1772 en uno de los más importes asientos mineros de oro, plata y cobre del Perú.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Hualgayoc por motivo de conmemorarse este 31 de agosto de 2021 su ducentésimo cincuentavo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el especial reconocimiento al Sr. alcalde Napoleón Gil Gálvez, así como a sus gerentes y cuerpo de regidores por sus gestiones permanentes en favor del desarrollo sostenible del distrito.

Lima, 31 de agosto 2021

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la Repúbli

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN